

TRABAJOS CULMINARÁN LA PRÓXIMA SEMANA

Refaccionan puentes de Panamericana Sur



PARA EL VERANO. Las barandas, veredas y sardineles estaban en mal estado. También arreglarán pistas.

■ Puentes Huaylas, Conchán y Punta Negra son rehabilitados

Los puentes Huaylas, Conchán y Punta Negra, situados entre los kilómetros 18 y 44 de la Panamericana Sur, están siendo rehabili-

tados por la Empresa Municipal de Administradora de Peajes de Lima (Emape).

Los trabajos de mejoramiento incluyen la reparación de barandas, veredas y sardineles.

Estos trabajos comenzaron la primera semana de octubre y culminarán la próxima semana.

Rafael López, gerente general de Emape, precisó que los traba-

EL DATO

■ En mayo del 2011, la Municipalidad de Lurín y el MTC, a través de Provías, rehabilitaron y ampliaron 11.000 metros de la antigua Panamericana Sur, entre los kilómetros 30 y 41.

jos de mantenimiento se ejecutan debido a que las barandas estaban oxidadas y las veredas llenas de baches.

“Los peatones y transportistas se verán beneficiados con estas labores de reparación que son parte del Plan de Mantenimiento Vial 2011, cuya inversión asciende a 47 millones de soles”, explicó el funcionario.

El gerente general de Emape anunció además que se arreglarán las veredas del puente Pucusana, ubicado en el kilómetro 57 de la Panamericana Sur, así como la berma central de la vía de acceso a ese puente.

REPARAN PISTAS

Asimismo, como parte del Plan Verano 2012, Emape también inició trabajos de reparación de las pistas de la antigua Panamericana Sur, entre el km 11, a la altura de Prolongación Pedro Miotta, hasta el km 51, en el puente Alipio Ponce.

Luego de culminar los trabajos de reparación, en diciembre, comenzará la señalización de todo este tramo.

Hasta el momento, se ha refaccionado la pista del tramo comprendido entre los kilómetros 27 y 29 de la Panamericana Sur y los trabajos continuarán entre los kilómetros 28 y 29 de la Panamericana Sur.

Para realizar los trabajos se han instalado señales preventivas, a fin de obligar a los conductores a reducir la velocidad y evitar accidentes. ■

MUNICIPALIDAD DE LIMA

Concejo aprueba destinar S/.44 millones a obras

■ Monto servirá para alameda del Estadio y peatonalización de Jr. Ica y red de semáforos

El Concejo Metropolitano acordó incorporar al presupuesto 2011 la suma de S/.44'138.210 para la ejecución de obras de infraestructura en la ciudad.

Entre ellas está la construcción del eje peatonal Ica-Ucayali, la alameda de la integración entre el Estadio Nacional y el Parque de la Reserva, la Red Semafórica D y la planta de tratamiento de agua residual en la Panamericana Sur, entre otras obras.

Para el proyecto denominado Creación del Eje Peatonal Ica-Ucayali, entre las avenidas Tacna y Abancay, la Comisión de Asuntos Económicos aprobó un financiamiento de S/.9'394.441.

El proyecto de construir la alameda de la integración entre la explanada sur del Estadio Nacional y el Parque de la Reserva requiere de S/.5'824.760.

Asimismo para la implementación de ocho proyectos de semaforización (la Red Semafórica D) se destinarán S/.28'224.442. ■

EL DATO

En el Centro Histórico
El Concejo de Lima precisó que la peatonalización de los jirones Ica y Ucayali empezará en diciembre y estará lista en abril del 2012.

También se contempla la instalación de un sistema de captación y conducción de agua residual tratada para mejorar las condiciones de conservación de las áreas verdes entre los kilómetros 13 y 57 de la Panamericana Sur. El monto de inversión de este proyecto asciende a S/.9'681.367.

Para el mejoramiento de la geometría vial de la avenida Universitaria, entre la calle Santa Teodosia, Av. Bolívar y Av. La Mar en Pueblo Libre, se invertirá S/.694.567.

Finalmente, el concejo aprobó suscribir sendos convenios de cooperación con las municipalidades distritales de Independencia, Surco y San Luis para que estas realicen acciones de fiscalización de transporte de pasajeros y de carga. ■

POR TRANSFERENCIA DE SEIS HOSPITALES

Beneficencia pide al Estado compensación económica para pagar deuda a la Sunat

■ Entidad recaudadora reiteró que embargo de dos vehículos y 16 predios fue solo registral

Para evitar la bancarrota y honrar una deuda de S/.185 millones, contraída con la Sunat entre 1992 y el 2008, la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana (SBLM) solicitó ayer una compensación económica al Estado por haberla despojado de la propiedad de seis hospitales y el fundo Los Anitos (Barranca), valorizados en S/.360 millones.

La transferencia de los hospitales Loayza, Dos de Mayo, Mogrovejo, Del Niño, Hermilio Valdizán y el Instituto Nacional Materno Perinatal al Ministerio de Salud (Minsa) se realizó en el 2008. El fundo se dejó en manos de la Municipalidad de Barranca en diciembre del 2010.



PROPIEDADES. Seis hospitales de Lima, hasta el 2008 propiedad de la beneficencia, fueron transferidos al Ministerio de Salud.

SEPA MÁS

Empezó el diálogo

La Sunat y la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana (SBLM) iniciaron esta semana reuniones de conciliación y revisión de la deuda.

No están identificados

Según la SBLM, a la fecha to-

avía no saben cuáles son los 16 predios con embargo registral por la Sunat.

Mediación oficial

La Sunat aclaró que si bien existe la figura de la condonación de deuda por impuestos, esta solo se ordena por ley.

“Lo justo hubiera sido que se pague una compensación por estos inmuebles”, dijo Fina Capriata, presidenta del directorio de la SBLM.

Al respecto, la Sunat reiteró que si bien ha embargado dos vehículos y 16 predios de la SBLM, la medida fue solo registral. “No implicó desalojo o remate del predio. Tampoco ha afectado los alquileres que pagan los inquilinos”, precisó la entidad a través de un comunicado.

INTERPRETACIÓN LEGAL

Consultado por este Diario, el tributarista Jorge Castro consideró que la compensación solicitada por la SBLM sí procede. “Si el Estado le quitó la propiedad de unos bienes, es lógico que le entregue una contraprestación. Para eso se necesitaría valorizarlos y coordinar una compensación”, dijo.

No obstante, el también tributarista Jorge Picón defiende una interpretación contraria, basándose en el Código Tributario. “Todos los contribuyentes tienen la misma situación. Ellos deben pagar de alguna forma. Cualquier cambio en el sistema pasa por una ley, y eso es inviable”, señaló. ■

EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LAVADO DE ACTIVOS

Por trata incautan dos edificios y auto a pareja

■ Detenidos Alia Villa y Abdul Fath no pudieron justificar el origen de su patrimonio

Por una orden del Décimo Juzgado Penal del Callao, la División de Lavado de Activos de la Dirincri incautó dos edificios ubicados en La Perla y un moderno automóvil a una pareja que fue detenida en enero del presente año por delito de trata de personas con fines de explotación sexual y laboral agravada.

El primer inmueble, de 7 pisos, está ubicado en la avenida La Marina 262, La Perla. Servía como discoteca y hotel. El otro, de tres pisos, está en la Av. Callao 704. En ambos se ejercía la prostitución y la mayoría de clientes eran de Indonesia.

El auto es un Mitsubishi de placa BQV-635.

La medida se tomó luego de que a Alia Ruth Villa Enríquez (45) y a su esposo Abdul Fath (30), natural de Indonesia, se les iniciara otro proceso por el delito de lavado de activos. ■



ENCARCELADA. Alia Villa Enríquez fue detenida en enero.

Ambos fueron detenidos el 18 de enero y están siendo juzgados en prisión.

En las investigaciones se determinó que, a la fecha, la pareja no ha podido sustentar el origen de su patrimonio, del que formaban parte los edificios y el auto mencionados.

En la incautación participó el fiscal Julio Pum Amat, de la Sexta Fiscalía Penal del Callao, y Amelia Príncipe Trujillo, procuradora especializada en delito de lavado de activos. ■

tu verano que se acerca

